

Acta No. 29

TRANSCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE 30 DE JULIO DE 2026.

En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinte y seis, siendo las nueve horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por el Sr. Víctor Antonio Miele Paladines, Alcalde del Cantón; actúa como Secretario (S) el Magister Edison Pablo Caiza Toapanta.

El señor Alcalde: Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.

Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Miele Paladines y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD y los Arts. 54 y 59 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **jueves 30 de julio de 2026**, a partir de las **09H00**, en la sala de Alcaldía, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 28, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 23 de julio de 2026.

5.- Análisis y aprobación en segundo debate de la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO.

6.- Clausura de la sesión.

El Secretario General (s): PRIMER PUNTO. - 1.- *Constatación de Quórum,*

. Concejal Lenin Barragán, **presente**

. Concejala Erika Jaramillo, **presente**

. Concejal Mireya Valencia, **presente**

. Concejal Rene Vélez, **presente**

. Concejal Marisol Verdezoto, **presente**

Alcalde Víctor Miele, **presente;**

Se encuentran presentes los seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Secretario General (s): SEGUNDO PUNTO – 2.- Instalación de la sesión por parte de El señor Alcalde.

El señor Alcalde: Quien expresando su saludo indica: Queda instalada la sesión.

El Secretario General (s): TERCERO PUNTO - 3- Aprobación del orden del día.

El señor Alcalde: Está a consideración el orden del día si hay algún punto que incluir.

Se concede el uso de la palabra a la Vicealcaldesa: Quien expresando su saludo indica: si no hay ningún punto de inversa, solicito la aprobación del orden del día.

El señor Alcalde: Con el apoyo del concejal Rene Vélez, someta a votación.

El Secretario General (s): Procedemos

. Concejal Lenin Barragán, **a favor**

. Concejala Erika Jaramillo, **a favor**

. Concejal Mireya Valencia, **a favor**

. Concejal Rene Vélez, **a favor**

. Concejal Marisol Verdezoto, **proponente a favor**

. Alcalde Víctor Miele, **a favor**

Se contabilizan seis (6) votos a favor.

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2026-0108-RL.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acta No. 29

El Secretario General (s): CUARTO PUNTO – 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 28, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 23 de julio de 2026.

El señor Alcalde: Está a consideración el acta, si tienen sugerencias y si alguien desea tomar la palabra.

Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez: Quien expresa su saludo indica: No habiendo nada que corregir de parte de los compañeros mociono que se apruebe el Acta Nro. 28, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 23 de julio de 2026

Señor Alcalde: Con el apoyo de la concejal Mireya Valencia, someta a votación.

El Secretario General (s): Procedemos

. Concejal Lenin Barragán, **a favor**

. Concejala Erika Jaramillo, **a favor**

. Concejal Mireya Valencia, **a favor**

. Concejal Rene Vélez, **Proponente a favor**

. Concejal Marisol Verdezoto, **a favor**

. Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

Se contabilizan seis (6) votos a favor.

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2026-0109-RL.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE LA APROBACIÓN DEL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 28, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 23 DE JULIO DE 2026.

El Secretario General (s): QUINTO PUNTO – 5 - Análisis y aprobación en segundo debate de la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO.

El señor Alcalde: De lectura a los informes.

El Secretario General (s): Mediante memorando Nro. GADMCPQ-DGF-2026-0590-M, de 16 de julio de 2026, dirigido al Sr. Víctor Antonio Mieles Paladines, Alcalde del Cantón Puerto Quito y suscrito por el Director de Gestión Financiera, manifiesta: “Adjunto al presente dígnese encontrar la PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO VIGENTE MEDIANTE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, y amparado en los artículos 259 y 260 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía –COOTAD, antes de enviar al órgano Legislativa debe ser enviado al señor Procurador Síndico, para que emita un informe sobre la viabilidad de la reforma y luego a la COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO, TERRITORIALIDAD Y TRANSPORTE.”; para lo cual, se adjunta el cuadro de PROYECTO DE 1RA REFORMA AL PRESUPUESTO VIGENTE, EJERCICIO ECONÓMICO 2026, y el INFORME TECNICO ECONÓMICO DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO VIGENTE, MEDIANTE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.”. En el citado informe, el Director de Gestión Financiera concluye: “Es necesario reorganizar partidas presupuestarias de seis programas, en especial cambiar de inversión a gasto corriente, en lo que tiene que ver a la Remuneraciones, Salario Unificado, como también sus adicionales y entre otros los espectáculos culturales y sociales.”. Con memorando Nro. GADMCPQ-PS-2026-0369-M, de 17 de julio de 2026, el Abg. Edison Pablo Caiza Toapanta Procurador Síndico, indica en su parte pertinente: “Por todo lo expuesto, esta Procuraduría Síndica recomienda que previo informe de la Comisión respectiva, el Concejo Municipal apruebe la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, con lo anexos remitidos por el Director de Gestión Financiera, de conformidad con lo determinado en los artículo 259, 260 y 322 del COOTAD.” La COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, TERRITORIALIDAD Y TRANSPORTE emitió informe favorable Nro. 011-2026, de 20 de julio de 2026 y recomendó “Que, se busquen los recursos económicos para asignar USD 30.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, para la adquisición de material para adoquinado en la parte frontal de la Unidad Educativa Santiago Apóstol. Que, se asignen los recursos económicos para iluminación en la escalinata del Barrio Los Claveles. Que, se asignen los

Acta No. 29

recursos económicos para adquisición de adoquines para instalarlos en las inmediaciones del monumento del Guañito. Que, se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, para su respectivo ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO.”. Mediante Resolución Nro. GADMCPQ-SG-2026-0107-RL, de 27 de julio de 2026, el Concejo Municipal resolvió: “APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, CON LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES: 1.- ASIGNAR USD 30.000,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA DESTINARLO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ADOQUINADO DE UN SOLO MARGEN DE LA VÍA, DESDE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL HASTA EL MONUMENTO AL CACAO, BARRIO SIMÓN BOLÍVAR. 2.- ASIGNAR USD 2.000,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ADOQUINADO EN LAS INMEDIACIONES DEL SECTOR DEL MONUMENTO EL GUAÑITO. 3.- ASIGNAR USD 2.800,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA COMPRA DE TUBERÍA GALVANIZADO PARA ARCOS DE VARIAS CANCHAS. 4.- ASIGNAR USD 5.000,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA CANTONAL DE PUERTO QUITO. 5.- ASIGNAR USD 5.000,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BAR EN EL RECINTO ARENANGUITA. 6.- ASIGNAR USD 5.000,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BAR EN EL RECINTO BRISAS DEL SÁBALO. 7.- INCLUIR EN LA REFORMA PRESUPUESTARIA USD 25.000,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA COMO INGRESOS, POR TRANSFERENCIA DE OCP A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO QUITO. 8.- ASIGNAR USD 1.000,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN EL RECINTO SALAZAR. 9.- ASIGNAR USD 6.000,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA EN EL RECINTO PITZARÁ. 10.- ASIGNAR USD 100.000,00 CON LA CREACIÓN DE LA PARTIDA DE TRANSFERENCIAS 78.01.03, MEDIANTE CONVENIO A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO QUITO, EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN PUERTO QUITO. Decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Sr. Víctor Antonio Mielles Paladines, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto. –”.

Señor Alcalde: Economista por favor de lectura a los sugerido en el primer debate.

Economista Walmore Játiva – Director Financiero: Quien expresa su saludo indica: de acuerdo a las observaciones del primer debate, estaba contemplado la adquisición de adoquinado para el Barrio Simón Bolívar unos \$30,000 que no estaba contemplado en el primer debate, de la misma manera la adquisición de materiales de mantenimiento para el mercado \$2000, adquisición de materiales para el barrio recinto Arenanguita \$5000, adquisición de materiales para bordillos del recinto El Salazar \$1000, adquisición de material para la cancha del Recinto Pitzara, ese fue sacado señor alcalde ya después le explicamos porque se salió ese valor de \$6000 dólares que estaba ahí, témenos adquisición de materiales para aceras y bordillos de la cabecera cantonal \$5000, adquisición de tubo galvanizado para arcos \$2000, de recintos Simón Bolívar barrio San Pedro aceras y bordillo estamos sacando \$5000, del recinto Simón Bolívar barrio San Pedro aceras y bordillos tenemos \$3000, de la misma manera se sacó lo que estaba anteriormente del cuerpo de bomberos para la construcción del cuerpo de verificación en el Simón Bolívar que en el primer debate si va a construir de parte del municipio, en el primer debate salió de que la resolución que debe ser transferido los recursos al cuerpo de bomberos y

Acta No. 29

por lo tanto ya se creó la partida la 36.78.01.02 a entidades descentralizadas y autónomas el valor de \$100,000 para hacer la transferencia de los \$100,000, aquí también se hizo la de los valores que estamos restando de Pitzara todo eso, salió para la extracción de terreno del parque la Palestina de \$45,000, por eso esos señor Alcalde que en el primer debate no estaba contemplado la expropiación del terreno para el barrio La Palestina.

Señor Alcalde: Ahí para tocar el tema e Palestina, ellos decidieron hacer la expropiación porque ese terreno está a nombre de los herederos Ramos y con la apoderada se llegó a un acuerdo de legalizar todo el tema de propiedades de ellos, tanto lo que está en la planta de tratamiento con lo de acá arriba de la casa comunal donde se va a hacer un parquecito eso se llegó a un acuerdo de ser en \$45,000 ellos van a firmar de forma voluntaria así quedamos que si firma de forma voluntaria y expresa en la escritura renunciando a los derechos de ellos porque tienen valores más superiores, ellos de libre y voluntariamente están aceptando para poder legalizar esa propiedad, en cuanto lo de Pitzara no se dejó porque no está legalizado la escritura ya no vamos a seguir cometiendo errores, no hay una escritura no podemos dejar presupuestado yo le dije que no presupuestamos hasta que tenga la escritura y cómo podemos hacer reforma de aquí hasta diciembre se estaría haciendo la reforma, pero ya esto es una reforma que nos queda hasta noviembre se cierran el portal y dejar aprobado una partida donde un terreno donde no haya escritura pública, creo que no sería correcto por eso les pedí que de ahí saque los \$5000 para que puedan ir completando, también llegamos a un acuerdo para varios piquitos que habían por ahí también se fueron sacando para poder completar los \$45,000 es lo que avanzamos a completar y el otro restante que son como \$50,000 más que toca buscarle para completar los \$100,000 de barrio La Palestino se acuerdan que le prestamos, si se acuerdan que prestamos ese valor para poder comprar los recolectores entonces el economista nos supo comunicar que a través de los ingresos que van a estar haciendo de las urbanizaciones.

Economista Walmore Játiva – Director Financiero: Eso estaba hablando con el licenciado Mancheno, tenemos que irnos a un recorrido de las urbanizaciones porque prácticamente la mayor parte no han tenido permisos de construcción.

Señor Alcalde: Esos recursos que van ingresando se le va a completar para que Palestina tenga su rubro total de \$100,000, hasta ahorita lo estamos devolviéndole \$45,000 o sea para que ustedes tengan claro si les preguntan algo para poder avanzar con la expropiación sería en este caso de mutuo acuerdo con los dueños, dejar presupuestado otros \$50.00 y pico mil de dólares y aún no está legalizado no tiene sentido y también sería hacerles a probar a ustedes sobre un valor privado, ahorita como todo dice por qué se deja aprobado un dinero donde no tienen escritura entonces una vez que tenga la escritura los técnicos no prestan las escrituras, el economista estará presentando la reforma de los ingresos que ya se les explicó.

Walmore Játiva – Director Financiero: Esos son los cambios señor alcalde y aquí lo más importante lo más importante de esta reforma es el cambio que estoy haciendo de la ley 3070 me van a preguntar por qué no pago sueldos hasta el día de ahora, es porque estamos cambiando de la partida que anteriormente era de inversiones están pasando a corriente y eso están ahorita de la noche, ayer se quedaron hasta de noche y están esperando ahorita que es la aprobación de esto para nosotros también aprobar a partir de ahora esta reforma, más importante es eso y por eso que ojalá nosotros podamos terminar hoy día mismo si es que terminamos hoy día mismo pagaríamos los sueldos, eso es lo más importante de esta reforma por lo que estoy cambiando las partidas cambia el 100% de las partidas de inversión al gasto corriente.

Señor Alcalde: Yo creo que lo básico que se hizo los cambios en cuanto a lo que se recomendó creo que todas las recomendaciones que mando el secretario encargado, están ahí.

Se concede la palabra a la concejala concejala Erika Jaramillo: Quien expresa su saludo indica: Nada más nos gustaría que nos aclare si esta también lo de la partida que habíamos quedado el Cuerpo De Bomberos, si es que ya está claro ese tema y también ya que estamos hablando de la reforma del presupuesto como ya es de conocimiento de todos, la contraloría nos ha notificado y traigo a colación el tema por cuanto, bueno en días anteriores el mes anterior no se había cancelado a tiempo los sueldos entonces yo había estado conversando con el economista me manifestaba que justamente era por fallas del Sistema, traigo a colación este tema señor Alcalde porque yo creo que aquí no vamos a pagar justos por pecadores, como

Acta No. 29

1 legisladora he cumplido en enviarle a su autoridad creo que más o menos ya de ser hace un mes
2 también el último memorando que ese me informe sobre cómo está ese sistema por cuanto yo
3 había estado también de forma verbal conversando con el administrador del contrato y creo que
4 también uno ya se vuelve cansón con el mismo tema pero ustedes entenderán que la
5 responsabilidad quizá no nos cae ahorita, miren nos viene a caer en el 2026 cosas del 2023,
6 entonces quiero que quede constando eso en acta señor alcalde desde el mes de enero he
7 venido insistiendo sobre ese sistema porque nosotros sabemos que la contraloría lo que más se
8 va a fijar siempre es en tasas, recaudaciones todo lo que tenga que ver con plata entonces señor
9 alcalde insisto una vez más ya en el último memorando que yo le envié a usted ya fue con la
10 finalidad de que se me informe cómo está el tema de las multas porque según el tiempo que
11 estaba establecido ya para mí o se hubiese cumplido ya el 5% del tema de las multas en cuanto
12 al contrato y debería según mi criterio ya haberse declarado contratista incumplido o cómo
13 están manejando ese tema señor alcalde, eso quería dejar en constancia en el acta para que se
14 vea el seguimiento que ha venido realizando desde el mes de enero ya que al consejo nos
15 pusieron en conocimiento sobre ese sistema cuando se lo iba a adquirir eso nada más señor
16 alcalde y hasta ahí mi intervención.

17 **Señor Alcalde:** De igual manera yo he pedido que por favor, que respondan porque siempre le
18 he dicho todo respondan, no es correcto que se quede sin respuesta a nadie no eso sí lo dicho
19 lo ratificado, debe responder lo el administrador del contacto tiene que justificar los tiempos que
20 le han incrementado como el economista les explicó la semana pasada sobre el sistema sí me
21 gustaría que le pueda dar una explicación, ahora pero vuelvo y repito que se respondan los
22 oficios, que se respondan los que están pidiendo porque es un descargo que se debe hacer
23 porque también pueden caer en no haber respondido y eso no es correcto y de una u otra
24 manera señor concejales yo les entiendo y les comprendo porque la situación Rene ya sabes
25 como el ya lleva años, con ello economista por favor.

26 **Economista Walmore Játiva – Director Financiero:** Dando respuesta a la señora concejala
27 anteriormente estaba en contribuciones la partida para contribuir especialmente por el municipio
28 ahora he cambiado en esta reforma ahora va a las 36.78.01.02 que establece el clasificador de
29 ingresos y gastos que esa entidad descentralizadas y autónomas es para transferencia de los
30 recursos económicos de los \$100.000 directamente al cuerpo de bomberos, en cuanto a los
31 sueldos quiero aclarar también y eso que cree también que quede en el acta señor alcalde de
32 que el gobierno debe tres meses ya, tres meses y no nosotros estamos dando prioridad a sueldos
33 y como les dije les manifesté ahorita con esta reforma estamos esperando que aprueben hoy día
34 ustedes para poder certificar presupuestariamente y certificación POA para poder pagar los
35 sueldos y nosotros no estamos dando ni pagando a proveedores no estamos pagando a nadie,
36 sino que estamos dando prioridad a la remuneraciones del personal de la municipalidad con tres
37 meses que nos está debiendo el estado más de un millón de dólares es fatal, es fatal trabajar sin
38 recursos y optimizarlo estrictamente necesario es bien complejo entonces a pesar de aquello
39 señora concejala como le dije la vez anterior el problema del sistema esperemos también en el
40 primer debate según los técnicos de la materia que estaremos dando cumplimiento hasta el mes
41 de junio, en 15 días dijo el contratista quiere decir que hasta la próxima semana o no sé cuántos
42 será los 15 días estaremos iguales en la información financiera entonces una vez que esté listo
43 eso nosotros ya no tener problemas de los estados financieros, estaríamos al día como hemos
44 venido cumpliendo desde el año 2023 del 15 de mayo hasta el año 2025, 30 de diciembre la ley
45 dice que hasta el 28 después del mes podemos lanzar, emitir estados financieros y nosotros le
46 sabíamos hacer el 14 el 15 y estamos enviando estados financieros antes que nos diga la ley,
47 son casos extremos en esta parte que nos ha sucedido precisamente con la ventanilla única, la
48 ventanilla única en toda ventanilla única nueva va a ver sus beneficios y va a haber también
49 algunas cosas que no, nos acostumbramos en esta ventanilla única leemos de que es muy buena
50 porque nosotros tenemos en todo la realidad, salen saldos reales y salen saldos y personas de
51 las personas que están debiendo en su totalidad, anteriormente no podíamos ver porque
52 teníamos cinco sistemas y por eso es que muchas de las veces teníamos que se les daba el
53 certificado de no adeudar al municipio sabiendo que debían, entonces es con este nuevo sistema
54 hasta que nos vayamos acostumbrando ese ya no está pasando ahorita porque automáticamente

Acta No. 29

como tenemos un solo Sistema, entre se le ingresa el número de cédula del contribuyente y automáticamente sale el historial de la de la persona del contribuyente entonces ya no lo está ya no pasa esto lo que pasaba anteriormente con los cinco sistemas y tampoco no sabíamos cuánto debía el contribuyente entonces ahora es como se migró la información de los cinco sistemas a un solo sistema ya tenemos el historial de cada uno.

Señor Alcalde: En cuanto a la ventanilla única, concejales les recuerdo que eso creo que sí saben eso fue una recomendación de la contraloría o sea tenemos que cumplirla, ahora el administrador del contrato entonces ellos están tratando de ir justificando sus tiempos y todo, ellos son responsables de aquello pero también con el fin de poder cumplirles a la recomendación de la contraloría, o sea son dos temas que estamos metidos en un dilema ahí y con ello lo importante es que se lleve a cabo y se haga las cosas bien o sea eso es lo que más o menos necesitamos que se realice por el bien del cantón y por el del municipio, alguna otra sugerencia o preguntas señores concejales.

Se concede la palabra al concejal Lenin Barragán: Quien expresa su saludo indica: Pues sigo preguntando sobre el crédito señor alcalde, el tema de esta reforma que se está haciendo el crédito, que va a pasar con aquello y el tema es que va a pasar con las obras tampoco van a llegar a su debido tiempo.

Señor Alcalde: Bueno el presupuesto ustedes ya aprobaron el valor de \$1,850 eso ya se aprobó ya está aprobado por ustedes más bien les agradezco lo ha hecho público, Lenin y todo yo agradecido en todos lugares que he estado a todos los concejales y le he dicho que ustedes han aprobado para que se firme este convenio y luego el Estado en esta semana nos volvió a pedir la firma, nos volvió a pedir que firmemos nuevamente creo que el día lunes si no me equivoco volvimos a firmar porque me imagino que ellos han de haber pedido, como yo firmé hace como 15 días y ellos recién quieren firmar esta semana, ellos para que no quede demasiado tiempo que ellos han dejado de firmar, eso es lo que yo creo que han de querer justificar ah, pero yo les volví a firmar esta semana le dije que firmemos no tengo problema, Dios mediante me dijo que tanto como Concejales y todos estamos en la expectativas que ellos nos firmen para poder subir el proceso pero dentro de la de la parte legislativa de ustedes está aprobado para que se lleve a cabo dicho crédito de parte del estado en el BEDE también está aprobado como te expliqué la semana pasada con el Directorio, ahorita según me decía esta semana están es ya creo que en el Ministerio De Finanzas para que firme la persona responsable no sé si el Ministro o alguien y de ahí ya pasaría no estarían notificando nosotros para poder subir el proceso, en los procesos para poder es el tema de contratación si todo sale bien se estará elevando al contrato más tardar en unos 15 días y esperamos, es que también dependemos de ciertos temas burocráticos internos de arriba del Ministerio De Finanzas y también del BEDE y políticos espero que no sea, con ello alguien más desea hablar.

Se concede la palabra al concejal Lenin Barragán: Concluyendo, otro tema es también el tema de recolectores no sabemos el tiempo en que se va hacer la compra o eso está incluido con el tema del crédito.

Señor Alcalde: Los recolectores estamos volviendo a subirlo se han caído no creo que dos veces en proceso, nos han denunciado dos o tres veces no me acuerdo, primero por el tema de los el tema de las 14 yardas se cayó, volvimos a modificar para subir el de 20 y se volvió ingeniera Jenny puede explicarles algo técnico para que los concejales sepan.

Ingeniera Jenny Núñez- Especialista de Obras Publicas: Quien expresa su saludo indica: Lo que sucede es que como son equipos que generalmente no se ensamblan aquí en Ecuador pero la mayoría son importados siguen un proceso diferente que es el VPN, que es la Verificación De Producción Nacional entonces es como subir el proceso y en el cual igual mandan como sus ofertas las participantes o sus manifestaciones de interés y el SERCOP da paso o no del VPN que es un Código, con ese código se habilita recién poder subir el proceso entonces en el primer proceso que habíamos enviado nos habían hecho algunas observaciones con referencia al estudio de mercado que habían ofertado otros proveedores diferentes características y pues el estudio de mercado se le estaba considerando también como general a esos proveedores también, entonces nos hacía nos hacían una observación al estudio de mercado para que se vuelva a iniciar el proceso y se vuelva a solicitar nuevamente el VPN, cabe indicar que esta

Acta No. 29

verificación de Producción Nacional que es un código si toma su tiempo porque es una revisión minuciosa que le hacen a todo el proceso y ellos se toman alrededor de 15 días en el mejor de los casos a un mes recién para respondernos si nos van a dar paso o no para poder activar el código para la adquisición de los recolectores porque en este caso son de 20 yardas, entonces ahorita estamos de nuevamente en esa etapa de realizar otra vez el estudio de mercado para hacer el análisis, lo habíamos subido ya la semana anterior y se puso un plazo de tres días para que todos los oferentes a nivel nacional puedan presentar sus ofertas y hacer ya un estudio de mercado un poquito más realista según las nuevas ligamentos del SERCOP entonces ahorita estamos en ese proceso, una vez de haber hecho el estudio de mercado ya se sube el proceso.

Señor Alcalde: Hemos estado haciendo lo posible lo que nos corresponde concejales de nosotros, subir los procesos y si el SERCOP nos tira abajo ya no puedo hacer más yo, se ponen sus temas ahí y vamos a seguir insistiendo yo le dije a la ingeniera que si estamos creo que le dije la última vez, esperemos que no se nos vuelva a caer porque si no se deberíamos levantando una alerta nacional ya, o sea si se puede caer el proceso podemos dejar dando digo yo una alerta para que puedan venir a auditar eso, no sé porque se cae dos o tres veces entonces yo le dije que subo una vez más y si se vuelve a caer yo creo que voy a tener que decirle al pueblo y a los funcionarios de que yo no voy a seguir insistiendo porque voy a querer meterme en un problema, si se sigue insistiendo puede caer de que nosotros estamos insistiendo por beneficiar a ciertas personas o sea eso sería lo peor que puedan interpretar, entonces la intención de nosotros es que se contrate ahora que se pongan a pelear ahí entre contratistas a nivel nacional o que el SERCOP encuentre sus cosas, dentro de las proformas que dice la ingeniera y nos haga caer el proceso me da un poquito de temor que la contraloría vaya a identificar que estamos nosotros que es desviando intereses de alguna persona, alguna consorcio, eso es concejal no voy hablar más del tema porque no está en el punto, sigamos algunos más deseada por favor el tema del punto para que no hablen otro tema, sobre el tema de la reforma, si no hay parar que propongan y se metan a votación.

Economista Walmore Játiva – Director Financiero: De esta aprobación depende el pago de sueldos porque no puedo aprobar antes no puedo pagar antes porque se cambia acción de personal, también se va a cambiar partidas.

Señor Alcalde: Bueno señores concejales no hay preguntas no hay respuestas solicito señores concejales tomen la palabra y propongan la aprobación del punto.

Se concede la palabra a la Se concede la palabra al concejal Rene Vélez: Una vez escuchado las sugerencias por parte de secretaría general y las explicaciones por parte del señor director Financiero, solicito se meta votación al quinto punto del orden del día así que tengo apoyo al señor alcalde.

Señor Alcalde: Con el apoyo del concejal Lenin Barragán, señor secretario someta a votación.

El Secretario General (s): Procedemos.

- . Concejal Lenin Barragán, a **favor**
- . Concejala Erika Jaramillo, a **favor**
- . Concejal Mireya Valencia, a **favor**
- . Concejal Rene Vélez, **Proponente**, a **favor**
- . Concejal Marisol Verdezoto, a **favor**
- . Alcalde Víctor Miele, a **favor**

Se contabilizan seis (6) votos a favor.

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2026-0110-RL.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE LA APROBACIÓN DEL ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO.

El Secretario General (s): SEXTO PUNTO -6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde: Queda clausurada la sesión.

Acta No. 29

1
2
3
4
5
6

Sr. Victor Mieles Paladines
ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO

Mgs. Edison Pablo Caiza Toapanta
SECRETARIO GENERAL (S)